



# Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Sección: OFICIALIA MAYOR

Oficio No. 1228/2023

ASUNTO: Se concede permiso para COSUMO CERVEZA EN EVENTO

La Cruz, Elota, Sin., 21 de Junio del 2023

**COMITÉ ORGANIZADOR,  
COMUNIDAD DE BOSCO, ELOTA, SIN.  
PRESENTE.-**

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para que realice **EVENTO (BAILE)** donde habrá venta y consumo de cerveza, en el lugar arriba mencionado, el día **24 DE JUNIO** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Día **24 DE JUNIO** del año en curso, de las 18:00 hrs. a las 02:00 hrs. del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

**ATENTAMENTE  
EL OFICIAL MAYOR**

**ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO**

C.c.p.- Director de la D.S.P.T.M.- Lugar.-  
C.c.p.- Archivo.-

*Recibi 23/06/2023*  
*[Firma]*

"Para bien y para todos"

